

MINUTA, 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día cinco de enero de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; asimismo se contó con la participación del Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, en calidad de invitado; también asistieron las representantes propietarias de los Partidos Políticos, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, Zuly Feria Valencia y Herandeny Sánchez Saucedo, respectivamente; además del Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:
 - a) Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 13 de octubre y concluida el 13 de diciembre de 2011.
 - b) Décima Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2011.
 - c) Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2011.

2. Análisis y, en su caso, aprobación de los Informes Trimestrales de Actividades Correspondientes al Periodo octubre-diciembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los programas generales siguientes:
 - a) Participación Ciudadana.
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.

c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y,

d) Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a 2011.
5. Presentación y análisis del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del cumplimiento de actividades y programas correspondientes a 2011.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012, en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDFJEL0-52/2011, TEDFJEL-057/2011 y TEDFJEL-059/2011, con motivo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
7. Presentación y análisis del cronograma de las principales acciones a desarrollar para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012.
8. Presentación y, en su caso, Opinión sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a los ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados en la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
9. Presentación y, en su caso, Opinión sobre la Propuesta de Materiales de Difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre el Presupuesto Participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012.
10. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los comités ciudadanos y ciudadanos para el desarrollo de actividades derivadas de las reglas operativas previstas para participar en las consultas ciudadanas extraordinarias sobre el presupuesto participativo que se llevará a cabo el 20 de enero de 2012, así como de los formatos que serán utilizados por las direcciones distritales II, XXV y XXX, en sus respectivos ámbitos de competencia.
11. Análisis y aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebrada el 5 de enero de 2012.

Sin más comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día en los términos referidos. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:
 - a) Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 13 de octubre y concluida el 13 de diciembre de 2011.
 - b) Décima Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2011.
 - c) Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, señaló que en caso de que existieran observaciones a los proyectos de minuta que fueron entregados a los integrantes de la Comisión, éstas se incorporarían en las versiones definitivas.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/01-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban las Minutas de de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 13 de octubre y concluida el 13 de diciembre; la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre y la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 16 de diciembre, todas del 2011, con las observaciones que en su caso, realicen los integrantes de la Comisión.

2. Análisis y, en su caso, aprobación de los Informes Trimestrales de Actividades Correspondientes al Periodo octubre-diciembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los programas generales siguientes:
 - a) Participación ciudadana.
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y,
 - d) Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que se recibieron observación de forma de parte de la oficina de la Consejera Claudia Zavala Pérez, las cuales serían incorporadas en la versión definitiva de estos documentos.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/02-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban los Informes trimestrales de actividades correspondientes al periodo octubre- diciembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los Programas Generales siguientes:

- a. Participación Ciudadana;
- b. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, y
- d. Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Lo anterior con observaciones de forma de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto sean incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que se recibieron observación de forma de la oficina de la Consejera Claudia Zavala Pérez, las cuales serían incorporadas en la versión definitiva de estos documentos.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/03-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba el Cuarto Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con observaciones de forma de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a 2011.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, preguntó si con este informe se daba cuenta como Comisión de todos los trabajos que se realizaron en la misma y si era un informe final de gestión. Asimismo, sugirió que se debería realizar una adecuación no solamente al nombre del documento, sino en el cuerpo de la presentación.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que sería conveniente adecuarlo de la manera en que lo hicieran las demás Comisiones, por ejemplo indicó que en la COYGE se mencionó que era un informe final.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, comentó que estaba de acuerdo en las observaciones vertidas por las Consejeras las cuales serían atendidas e informó que presentaría otras observaciones al documento por ejemplo, en lo referente al marco legal, señalar cuál es la fundamentación de las diversas reformas que hubo en el Código y luego el acuerdo de la Comisión, ya que en el número de sesiones, se informa que son solamente 10 sesiones ordinarias y no 12, como todas las demás comisiones, en donde deberá mencionarse que en atención a que en marzo fue formada la Comisión, a partir de ahí son el número de sesiones. Asimismo; se mencionen los últimos trabajos que tuvieron que ver, con algunas consideraciones que se enviaron en torno a la opinión que esta Comisión tuvo respecto de la eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/04-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba el Informe final de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, considerando las observaciones de los integrantes de la Comisión.

5. Presentación y análisis del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del cumplimiento de actividades y programas correspondientes a 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que se recibieron observación de forma de parte de la oficina de la Consejera Claudia Zavala Pérez, las cuales serían incorporadas en la versión definitiva de estos documentos.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012, en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDFJEL0-52/2011, TEDFJEL-057/2011 y TEDFJEL-059/2011, con motivo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que se recibieron observación de forma de la oficina de la Consejera Claudia Zavala Pérez, las cuales serían incorporadas en la versión definitiva de estos documentos.

La Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez, manifestó su preocupación por el plazo que daba el Tribunal, ya que atendiendo a la logística operativa que se tenía que llevar era insuficiente, la consulta ciudadana sería en día viernes, de las 9:00 a las 16 horas, cuando todos los ciudadanos o la mayoría de los ciudadanos estaba trabajando, y le parecía que si

el porcentaje de votación ha sido bajo, no se podía esperar que en un horario laboral hubiera un mayor porcentaje de participación.

Sin embargo, indicó que las resoluciones tenían que ser acatadas, pero a su parecer se debía realizar una plática con las autoridades competentes respecto a tomar en cuenta estos elementos. Sugirió hacer un esfuerzo para promover en las colonias donde se llevará a cabo la Consulta Ciudadana la participación a través del perifoneo.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia indicó que se sumaba a la propuesta de la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez, ya que con el perifoneo existía más acercamiento con la ciudadanía.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, señaló que se estaban atendiendo diversas resoluciones del Tribunal y se estaba dando cumplimiento y a las mismas; sin embargo, que por las etapas de organización de la consulta materialmente no podría llevarse a cabo el fin de semana previo, por lo que se acataba el plazo establecido.

Igualmente, refirió que los tiempos que estableció el Tribunal para el cumplimiento de dicha resolución eran cortos. Asimismo, recordó que en el mes de diciembre se aprobaron diversas consideraciones que se hicieron llegar al órgano legislativo para que pudieran ser tomadas en cuenta en el marco de la reforma a la Ley de Participación, precisando la necesidad de revisar los tiempos en los que se realizan estos ejercicios de participación ciudadana para evitar que se empaten con los procesos electorales. Señaló que ojalá el legislador sea sensible a necesidad de establecer de manera clara los plazos entre los ejercicios de participación ciudadana y los ejercicios constitucionales para la renovación de los órganos de gobierno.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/05-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban las Reglas Operativas para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012, en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los expedientes TEDF-JEL-052/2011, TEDF-JEL-057/2011 y TEDF-JEL-059/2011, con motivo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011. Lo anterior, con observaciones de forma de los integrantes de la Comisión.

Asimismo, se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo, remita las Reglas Operativas a los Coordinadores Distritales de las Direcciones Distritales II, XXV y XXX, para que en sus respectivos ámbitos territoriales lleven a cabo las acciones necesarias para celebrar las Consultas Extraordinarias en las colonias Lindavista II, Fraccionamiento Los Cedros y Llano Redondo, según corresponda. De igual forma se instruye comunicar las citadas Reglas Operativas a las autoridades en materia de presupuesto participativo correspondientes para su conocimiento y efectos y solicitar a la Unidad Técnica de Comunicación Social su publicación en la página de Internet institucional.

7. Presentación y análisis del cronograma de las principales acciones a desarrollar para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias sobre presupuesto participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, refirió que se recibieron consideraciones de parte de la oficina de la Consejera Claudia Zavala Pérez, a efecto de dar congruencia en la última parte de las acciones con las de Reglas Operativas, las cuales ya fueron impactadas en el cronograma respectivo.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/06-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable sobre el Cronograma de las principales acciones a desarrollar para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en materia de presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012; así como solicitar al Secretario Ejecutivo llevar a cabo el seguimiento de las acciones indicadas en el mismo. Lo anterior, con observaciones de forma la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

8. Presentación y, en su caso, Opinión sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a los ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados en la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/07-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable al Cartel Informativo denominado "Aviso a los Ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados para la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, así como solicitar al Secretario Ejecutivo remitir dicho cartel a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la impresión correspondiente.

9. Presentación y, en su caso, Opinión sobre la Propuesta de Materiales de Difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre el Presupuesto Participativo que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012.

El Presidente de la Comisión, Consejero electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que en este punto se incorporarían las observaciones planteadas por la Consejera Claudia Zavala y la Representante del Partido Verde Ecologista de México.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que en el caso del volante que se generó para la difusión de esta consulta, se remitió únicamente como ejemplo el correspondiente a la colonia Lindavista, sin embargo precisó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana haría la impresión de los ejemplares correspondientes diferenciando por colonia el contenido de los mismos.

Al no haber más comentarios, se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo CPPC/08-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable a la Propuesta de materiales de difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012; considerando la propuesta de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez y de la representante propietaria del Partido

Verde Ecologista de México de difundir las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las colonias correspondientes mediante el perifoneo.

Acuerdo CPPC/09-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que los materiales consistentes en Convocatoria, Carteles y Volantes sean remitidos a las Direcciones Distritales correspondientes para que por su conducto se entreguen a los Comités Ciudadanos de las colonias Lindavista II, Los Cedros (Fracc.) y Llano Redondo, para la difusión conducente.

10. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los comités ciudadanos y ciudadanos para el desarrollo de actividades derivadas de las reglas operativas previstas para participar en las consultas ciudadanas extraordinarias sobre el presupuesto participativo que se llevará a cabo el 20 de enero de 2012, así como de los formatos que serán utilizados por las direcciones distritales II, XXV y XXX, en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que en el mismo sentido, que en el punto anterior, se remitieron como ejemplo los formatos correspondientes a la colonia Lindavista y que la Dirección Ejecutiva remitiría a las direcciones distritales involucradas, los formatos adecuados, de acuerdo a la colonia que se encuentran en su ámbito territorial.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez indicó que agradecía al Presidente de la Comisión, al Secretario de la misma y a todos los integrantes que han participado en el desarrollo de los trabajos que se han llevado a cabo durante casi un año, donde se han tenido que enfrentar una serie de vicisitudes ajenas a la propia institución, sin embargo, se ha realizado un trabajo profesional y de alta calidad, por lo que indicó que a su parecer ha sido acertada conducción del Consejero Díaz Naranjo.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/10-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable a los formatos siguientes:

- 1.- Formato de Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano (CC), por la que se hace constar la preselección de proyectos específicos.
- 2.- Formato de Convocatoria a foros informativos
- 3.- Formato de Acta sobre la realización de foro(s) informativo(s).
- 4.- Formato de registro de propuestas de proyectos específicos para la aplicación del presupuesto participativo 2012.
- 5.- Formato de Acuse de recibo de propuesta de proyecto específico.
- 6.- Formato de oficio dirigido al CC para designar responsables de Mesas receptora de Opinión (MRO).
- 6.1.- Anexo a formato de oficio de CC para presentación de propuesta de ciudadanos como responsables de MRO.
- 7.- Formato de opinión respecto de la descripción, alcances y costos del proyecto específico registrado.

- 8.- Formato para la Programación de validación de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria.
- 9.- Formato de Constancia de validación con presencia de integrantes del CC.
- 10.- Formato de Constancia de validación sin presencia de integrantes del CC.
- 11.- Formato de Acta circunstanciada de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria realizada por las Direcciones Distritales.

Asimismo, solicitar al Secretario Ejecutivo realice las acciones conducentes para enviar los formatos de referencia a las Direcciones Distritales para su utilización y, entrega según corresponda, a los órganos de representación ciudadana.

11. Presentación y, en su caso, análisis, aprobación, perdón, del proyecto de minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 5 de enero de 2012.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, comentó que se incorporarían las observaciones que se realizaran en la versión final de la minuta.

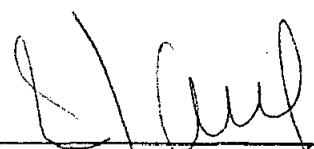
Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/11-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2012.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo la una con cincuenta y seis minutos del jueves cinco de enero de dos mil doce, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana



RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO
Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana